NOTA UOC/ DINAC N° 893/2013

Asunción, 23 de julio de 2.013

Señores
S.A.C.I. H. PETERSEN
Av. Artigas N° 1552
RUC.: 80002126-6
Tel.: (021) 202-615
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Contratación Vía Excepción N° 09/2013 "MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTROGENOS CATERPILLAR"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por un monto máximo de **Gs. 144.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y cuatro Millones) IVA Incluido**, y el monto mínimo de **Gs. 72.000.000 (Guaraníes Setenta y Dos Millones) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2013 el monto de **Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro Millones) IVA Incluido**, para el ejercicio 2014 la suma de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones) IVA Incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

ABG. JULIÁN PATIÑO
Coordinador U.O.C.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Dpto de Energía
25/07/2013